

marketing hoteles online en la calle de Ronda, número 1, con vuelta a la calle Francisco Alonso, manzana número 19, parcela 1, local 27 (Centro Social Experimental de Pequeñas Empresas), sector S-4, de este municipio, bajo el número de expediente 026/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 25 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/4.213/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña María Luisa Martín Hernández, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación de farmacia en la avenida del Infante Don Luis, número 2, locales 3 y 4, manzana 21, parcela 12, sector B, de este municipio, bajo número de expediente 027/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 25 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/4.195/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Gallery Group Enterprises, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de oficina de programación en la avenida de Montepíncipe, parcela C1-C2, centro comercial “Montepíncipe”, urbanización “Montepíncipe”, de este municipio, bajo el número de expediente 028/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/4.196/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente a “UTE Audeca, Sociedad Limitada-Ploder Uicesa, Sociedad Anónima”, el contrato para la ejecución de las obras de “Nueva ordenación y adecuación de la calle Mártires, de Boadilla del Monte (Madrid)”, en el precio total de contrata de 1.431.279,49 euros, más 229.004,71 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Boadilla del Monte, a 30 de marzo de 2009.—La primera teniente de alcalde, concejala de Área de Infraestructuras, Obras, Transportes y Gestión Urbanística, Belén Húmera Contreras.

(02/4.193/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente a “UTE Audeca, Sociedad Limitada-Ploder Uicesa, Sociedad Anónima”, el contrato para la ejecución de las obras de «Remodelación y acondicionamiento de los viales, iluminación y mobiliario urbano de la zona comprendida entre la calle Santillana del Mar y la carretera de Villaviciosa de Odón, “Las Eras”, de Boadilla del Monte (Madrid)», en el precio total de contrata de 1.882.759,97 euros, más 301.241,59 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Boadilla del Monte, a 30 de marzo de 2009.—La primera teniente de alcalde, concejala de Área de Infraestructuras, Obras, Transportes y Gestión Urbanística, Belén Húmera Contreras.

(02/4.194/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente a “FCC Construcción, Sociedad Anónima”, el contrato para la ejecución de las obras de «Urbanización del aparcamiento en superficie en el “Parque de las Desueltas”, de Boadilla del Monte (Madrid)», en el precio total de contrata de 685.621,25 euros, más 109.699,40 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Boadilla del Monte, a 30 de marzo de 2009.—La primera teniente de alcalde, concejala de Área de Infraestructuras, Obras, Transportes y Gestión Urbanística, Belén Húmera Contreras.

(02/4.192/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente a “UTE Gestión y Ejecución de Obra Civil, Sociedad Anónima-Indra Sistemas, Sociedad Anónima”, el contrato para la ejecución de las obras de “Red de comunicaciones multiservicio para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid)”, en el precio total de contrata 1.636.732,76 euros, más 261.877,24 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Boadilla del Monte, a 30 de marzo de 2009.—La primera teniente de alcalde, concejala de Área de Infraestructuras, Obras, Transportes y Gestión Urbanística, Belén Húmera Contreras.

(02/4.191/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2009, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Primero.—Revocar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de abril de 2008, relativo a la convocatoria del procedimiento de contratación para la adjudicación de la concesión para la ocupación sobre la parcela EQ-2.1.3, en el Sector 11 “Vale-noso”, con destino a la construcción y gestión de un colegio concer-